**Tema**: Actividad Grupal Comedor Comunitario Bellavista sobre la Guía de Trámites y Certificado de Discapacidad

| **Dependencia (Dirección / Oficina)** | **Proceso** |
|---|---|
| Dirección de Servicio a la Ciudadanía | Relacionamiento con la Ciudadanía y Participación Social |

| **Objetivo** | Fecha: 10 de Junio 2025 | | | |
|---|---|---|---|---|
| Brindar herramientas a la ciudadanía sobre la guía de trámites de la Secretaría Distrital de Salud y el proceso para la obtención del certificado de discapacidad. | Tipo de reunión | Asistencia Técnica:<br>Asesoría ( ) Capacitación ( )<br>Orientación ( x ) Acompañamiento ( ) | | |
| | | Otro ( ) _____ | | |
| | Modalidad: | Presencial ( x ) | Virtual ( ) | Mixta ( ) |
| | Lugar: Comedor Comunitario Bellavista - Kennedy | | | |
| | Hora Inicio: 01:30 pm Hora Fin: 03:00 pm | | | |
| | Notas por: Natalia Jaimes | | | |
| | Próxima Reunión: N/A | | | |
| | Quien cita: N/A | | | |

**TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS ***

En el marco de las acciones comunitarias impulsadas por la Estrategia Territorial de la Dirección de Servicio a la Ciudadanía, se llevó a cabo un espacio grupal de fortalecimiento en salud en el Comedor Comunitario Bellavista, ubicado en la localidad de Kennedy. La jornada fue desarrollada por las contratistas Natalia Jaimes y Tatiana Bustos, en articulación con la Subred Sur Occidente. La actividad tuvo como propósito orientar a cuidadores y a la ciudadanía en general sobre la guía de trámites de la Secretaría Distrital de Salud y brindar información clara sobre el proceso para la obtención del certificado de discapacidad, promoviendo el uso adecuado de los canales de atención.

Se dio apertura con la explicación detallada de los canales de atención dispuestos por la Secretaría Distrital de Salud, iniciando con el canal presencial, por medio del cual las personas pueden acercarse a los puntos de atención de la RED CADE y SUPERCADE. Se explicó que actualmente existen 7 CADE y 7 SUPERCADE con presencia de módulos de la SDS, donde se brinda orientación personalizada, recepción de documentos y acompañamiento en trámites. Se aclaró que la diferencia principal entre estos puntos radica en la cantidad de entidades distritales presentes y los horarios de atención, destacando que los SUPERCADE también operan los días sábado hasta el mediodía.

A continuación, se abordó el canal telefónico, resaltando la línea (601) 329 5090 como medio oficial de contacto con la SDS. Varios asistentes compartieron que previamente habían confundido esta línea con la de sus EPS, por lo cual se aclaró que esta es exclusiva para recibir orientación sobre trámites en salud, reportar situaciones relacionadas con entrega de medicamentos, solicitud de citas y conocer el estado de afiliación. Se hizo énfasis en que, aunque no se asignan citas médicas a través de esta línea, sí se pueden interponer peticiones ciudadanas frente a problemáticas recurrentes del

sistema.

Seguidamente, se presentó el canal virtual, accesible mediante el correo electrónico institucional contactenos@saludcapital.gov.co, el cual está habilitado de forma permanente y permite realizar solicitudes desde cualquier lugar con conexión a internet. Se explicó que este canal es útil para subir PQRS, consultar trámites o recibir asesoría sin necesidad de desplazarse. Además, se brindaron recomendaciones para estructurar adecuadamente una petición, adjuntando documentos legibles como órdenes médicas o fórmulas vigentes, e incluyendo una breve descripción del caso. Se reiteró que el tiempo de respuesta es de 3 días hábiles para información general y de hasta 15 días hábiles para peticiones formales.

Una vez finalizada la presentación de los canales de atención, se abordaron los principales trámites y servicios que gestiona la Secretaría Distrital de Salud, resaltando su papel en la garantía de derechos, el acceso equitativo y el fortalecimiento institucional en los territorios. Se explicó que estos procedimientos están orientados a responder a distintas situaciones de la ciudadanía, y se destacaron tres de los más consultados: la certificación de discapacidad, el concepto sanitario para establecimientos comerciales y el trámite de registro y autorización de títulos en salud.

En relación con el concepto sanitario, se presentó la estrategia “Negocios Saludables, Negocios Rentables”, que permite a los comerciantes gestionar este trámite de manera virtual a través de la plataforma de autogestión. Allí pueden registrar su negocio, diligenciar listas de verificación según el tipo de actividad económica, corregir observaciones y solicitar la visita técnica de verificación. Este proceso promueve la formalización del comercio, la vigilancia en salud pública y el cumplimiento de los requisitos higiénico-sanitarios establecidos por la normativa vigente.

Respecto al registro y autorización de títulos, se informó que este trámite está dirigido a profesionales del área de la salud que requieren la resolución que les habilita legalmente para ejercer su profesión en Colombia. Se indicó que el proceso se realiza a través de la Ventanilla Única Digital de Trámites y Servicios, donde el interesado debe completar un formulario en línea y anexar los documentos exigidos, como la cédula de ciudadanía, el diploma del programa cursado y el acta de grado. Una vez validada la información, la resolución se remite al correo electrónico registrado y puede ser consultada directamente desde la misma plataforma.

En el desarrollo de la jornada se profundizó sobre el trámite de Certificado de Discapacidad, resaltando su relevancia como mecanismo de reconocimiento oficial que permite acceder a beneficios, rutas preferentes y servicios especializados en salud. Se explicó que este procedimiento es coordinado por la Secretaría Distrital de Salud y se basa en una evaluación clínica realizada por un equipo multidisciplinario autorizado. Se indicó que el proceso inicia con la obtención de dos documentos fundamentales: la historia clínica con diagnóstico codificado bajo CIE-10 y una orden de remisión para valoración con el equipo de la SDS. Ante inquietudes sobre el diligenciamiento o la validez de los soportes, se recomendó acudir a los módulos de atención de la SDS ubicados en la RED CADE, donde se ofrece orientación directa sobre los requisitos y el paso a paso del trámite.

Además de los documentos mencionados se deben adjuntar:

- Copia del documento de identidad de la persona a certificar.

- En el caso de menores de edad, copia del registro civil y del documento de identidad del acudiente legal (madre, padre o tutor).
- Copia reciente de un recibo público (agua o luz).

Se explicó que este trámite puede ser gestionado por dos vías:

1. Virtual, mediante la Ventanilla Única Digital de Trámites y Servicios.
2. Presencial, en la sede principal de la SDS (carrera 32 #12-81), donde actualmente existen dos módulos exclusivos habilitados para recibir documentación relacionada con este proceso.

Finalmente, se compartió con los asistentes una pieza comunicativa con información resumida sobre los requisitos y las etapas del trámite, para reforzar la orientación brindada y facilitar la difusión en sus entornos cercanos. La jornada contó con una participación activa por parte de los asistentes, quienes mostraron interés durante el desarrollo de los contenidos y formularon preguntas relacionadas tanto con los trámites socializados como con situaciones particulares que enfrentan en el acceso a los servicios de salud. Entre las inquietudes más frecuentes, se destacó la problemática asociada a la entrega oportuna de medicamentos, expresando que en ocasiones las farmacias no tienen disponibilidad inmediata o indican pendientes sin fecha clara de entrega.

Frente a ello, se reiteró la importancia de utilizar los canales de atención de la Secretaría Distrital de Salud para radicar peticiones ciudadanas que permitan dejar constancia de estos hechos. Asimismo, se resolvieron dudas puntuales sobre el trámite de certificación de discapacidad, el registro y autorización de títulos en salud, y el acceso al concepto sanitario para establecimientos comerciales, lo cual permitió afianzar el conocimiento de los asistentes sobre los procedimientos disponibles y su utilidad dentro del sistema de salud.





**COMPROMISOS***

| ACCIÓN | RESPONSABLE | FECHA |
|---|---|---|
| | | |
| | | |
| | | |

| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL<br>DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD<br>SISTEMA DE GESTIÓN<br>CONTROL DOCUMENTAL | | | |
|---|---|---|---|---|
| | ACTA DE REUNIÓN | | | |
| | Código: | SDS-DFO-FT-001 | Versión: | 1 |
| Elaborado por: Nury Leguizamon Amaya, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo | | | | |

## REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

| No | NOMBRES Y APELLIDOS | CORREO | TELÉFONO | DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Yaimmy Lara | Cristal-2206@hotma | 3013771822 | Subred Surocci. | |
| 2 | Natalia Jaimes | Njaimes@saludc. | 3022678819 | D.S.C | NataliaJS |
| 3 | Tatiana Bustos | Htbustos@saludcap | 3145118352 | D.S.C | Tatiana3 |
| 4 | | | | | |
| 5 | | | | | |
| 6 | | | | | |
| 7 | | | | | |
| 8 | | | | | |
| 9 | | | | | |

**ASISTENTES**

**Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.**
Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

## Evaluación y cierre de la reunión

| ¿Se logró el objetivo? | | Observaciones (si aplica) |
|---|---|---|
| Si (X) | No ( ) | N/A |

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

GESTIÓN SOCIAL EN SALUD
DIRECCIÓN DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

ORIENTACIONES GRUPALES - CAPACITACIONES

| Código | SDS-GSS-FT-040 | Versión | 4 |
|---|---|---|---|

Elaborado por: Siliana María Lanes Rivera / Revisado por: Laura Reyes Cavanzo - Yolanda Sepúlveda / Aprobado por: Eugenia Arboleda B

NOMBRE COLABORADOR(A): Estrategia Territorial - Natalia Jaimes - Tatiana Bustos
PUNTO DE ATENCIÓN: Comedor Comunitario Bellavista - Kennedy
FECHA DEL EVENTO: Junio 10 / 2025
TEMA DEL EVENTO:
Ruta de Trámites - Certificado de discapacidad

| Nº | NOMBRES | APELLIDOS | TIPO DE DOCUMENTO | NÚMERO DE DOCUMENTO | TELÉFONO DE CONTACTO | CORREO ELECTRÓNICO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Henry | Malrecha Gonzalez | cc | 80177603 | 3219926570 | — " — | |
| 2 | Rosa Elena | | CC | 41551141 | 3 — | — " — | ROSA Elena |
| 3 | Nelson | Rodriguez Reyes | CC | 5710151 | — | — " — | Nelson |
| 4 | Luz Marina | Abril | CC | 39523431 | 3132195885 | — " — | Luz Marina |
| 5 | Ana Isabel | Cruz | CC | 24187353 | 3 — " — | — " — | Ana Cruz |
| 6 | Monica | Lopez Araujo | CC | 49743530 | 3001587826 | — " — | Monica |
| 7 | Nury Marlene | Ortiz | CC | 25709052 | — " — | — " — | |
| 8 | Dana Ximena | Garcia | CC | 1022068168 | 3107601994 | — " — | Dana Ximena |
| 9 | Jairo | Bernal Eligio | CC | 19345445 | 3203932679 | — " — | |
| 10 | Ana | Valbuena | CC | 40924154 | 3133112468 | — " — | |
| 11 | Paola | Gomez | CC | 53596716 | 3134609446 | — " — | Paola Gomez |
| 12 | Tatiana | Bustos Martinez | CC | 1014200892 | 3114518352 | Tbustos@saludcapital | Tatiana B |
| 13 | Natalia | Jaimes | CC | 1018888773 | 3022629819 | NJaimes@saludca | Natalia J. |
| 14 | | | | | | | |
| 15 | | | | | | | |
| 16 | | | | | | | |
| 17 | | | | | | | |
| 18 | | | | | | | |
| 19 | | | | | | | |
| 20 | | | | | | | |